

**PREMIO UNIVERSIDAD COMPLUTENSE- AYUNTAMIENTO DE MADRID “SOMOS REFUGIO”
CONCURSO A LA MEJOR PRODUCCIÓN AUDIO-VISUAL SOBRE LA “ACOGIDA A LAS PERSONAS
REFUGIADAS”**

Con motivo del **Día Mundial de las Personas Refugiadas** -20 de junio- la Universidad Complutense de Madrid -a través del Vicerrectorado de Estudiantes y la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión- junto con el Ayuntamiento de Madrid, convoca un concurso de producción audiovisual en formato vídeo, cuyo objetivo es **dar a conocer a la población la realidad de las personas refugiadas**, además de **sensibilizar sobre la necesidad de mostrar actitudes positivas hacia la acogida y la integración social desde la diversidad**.

BASES DEL CONCURSO

- Podrán presentarse jóvenes que tengan edades comprendidas entre 18 y 35 años en la fecha del cierre de la presentación de los trabajos. Deberán tener la nacionalidad española, de un país de la Unión Europea, tener condición de residencia o estancia en España, o ser una persona con estatuto de refugiada/asilada/protección internacional o por causas humanitarias.
- La tarea será realizar un vídeo en el que se trate la temática: “acogida e inclusión de las personas refugiadas desde la perspectiva de la diversidad”. Entendiendo que la diversidad abarca el género, la orientación sexual, las capacidades, la edad, la confesión religiosa, el origen étnico, cultural, y la nacionalidad, así como los diferentes motivos por los que se busca la protección internacional.
- Los vídeos tendrán una duración mínima de 1 minuto y máxima de 2 minutos.
- Podrá utilizarse cualquier lengua para su producción, siendo de preferencia el castellano. Todos los videos deberán estar subtítulos en castellano para favorecer su accesibilidad.
- Los/as participantes podrán presentarse de manera individual o colectiva (hasta un máximo de 4 personas). Sólo podrá presentarse un trabajo, no pudiéndose participar en obras colectivas e individuales al mismo tiempo.
- Quien participe deberá responder a la autoría, autenticidad y originalidad del carácter inédito del trabajo presentado, asumiendo las responsabilidades que procedan si en su elaboración se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- El autor o autora –o autores/as en caso colectivo- confirman haber licenciado la obra bajo Creative Commons ® Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual (BY-NC-SA): No se permite un uso

comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

- PARTICIPACIÓN. Los vídeos se alojarán por los/as participantes en YOUTUBE con las etiquetas “UCM”, “acogida”, “refugiados,” refugiadas”, con el *hashtag* “#20JDiaRefugiadosUCM”. El enlace del vídeo alojado deberá remitirse por correo electrónico a la dirección “atencionrefugiados@ucm.es” con el asunto: “Concurso Vídeo SOMOS REFUGIO”. En el mismo correo electrónico se deberá adjuntar la ficha disponible en el ANEXO I debidamente cumplimentada.
- La fecha límite para la recepción de trabajos es el viernes 10 de junio 2016 a las 23:59. No se tendrá en cuenta ningún trabajo entregado fuera de plazo.
- Cada participante deberá seguir en Twitter las páginas de la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión (UCMd+I), [@diUCM](https://twitter.com/diUCM), así como de La Casa del Estudiante [@casaestudiante](https://twitter.com/casaestudiante) y/o su Facebook (<https://www.facebook.com/lacasadelestudianteucm>).
- Todos los videos se visionarán previamente por un Comité de Ética para comprobar que no se vulnera ningún principio recogido en la legislación en relación con los derechos fundamentales de las personas y la no discriminación.
- PREMIOS:
 - Se premiarán las tres mejores producciones originales que el Jurado considere por su capacidad de sensibilización, concienciación y reflejo de la acogida desde la perspectiva de la diversidad.
 - La dotación de premios se corresponde con:
 - Primer premio: el vídeo con mayor número de visitas en la red. Dotación: 500€.
 - Segundo premio: mejor idea original. Dotación: 350€.
 - Tercer premio: mejor idea original en formato *Smartphone*. Dotación: 200€.
 - Cuarto premio: mejor idea presentada por personas de la red de voluntarios de barrios.
 - El JURADO considerará premios adicionales de accésit como menciones sin dotación económica.

- JURADO:
 - El JURADO contará con un Comité Experto formado por la Coordinadora Adjunta de la Oficina para la Acogida a Personas Refugiadas de la UCM, especialistas en comunicación audiovisual, y responsables de comunicación de ONGs dedicadas a la acogida a personas migrantes y refugiadas. El Comité seleccionará las mejores 30 producciones y realizará recomendaciones al Jurado.
 - El JURADO estará formado por: un/a representante del Ayuntamiento de Madrid, el Vicerrector de Estudiantes, la Delegada del Rector para la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, el coordinador de La Casa del Estudiante, y la coordinadora de la Oficina de Acogida a las personas refugiadas; pudiendo delegar por designación en otro/s cargo/s.
- El FALLO del jurado se difundirá a través de la página *web* de la UCM el 16 de junio 2016 y se comunicará el resultado a las personas premiadas.
- La ENTREGA de premios será el 20 de junio 2016 -Día Mundial de las personas Refugiadas- en un acto institucional en el Ayuntamiento de Madrid.
- La presentación de la candidatura al Concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

Cualquier duda sobre la convocatoria puede dirigirse a la Oficina de Acogida a las Personas Refugiadas (UCMd+I) por correo electrónico a la dirección atencionrefugiados@ucm.es con el asunto "Duda Concurso Video".

Madrid, a 23 de mayo de 2016